



CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasó a Despacho del Señor Juez el presente proceso, informando que se encuentra pendiente para fijar fecha de audiencia, que la misma se suspendió el día primero (1) de agosto de la presente anualidad por inasistencia del demandado y memorial del mismo, mencionando que no tiene los medios tecnológicos para la realización de la diligencia que ordeno el fallo de tutela. Sirvase a proveer.

01/ Agosto /2023


EDUARDO CAMPO BERNAL
Secretario

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
FONSECA – LA GUAJIRA**

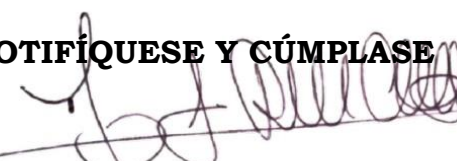
Tres (03) de Agosto de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO:	VERBAL SUMARIO-FIJACION CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	DAISLE DELUQUEZ DUARTE
DEMANDADO:	LUIS LORENZO LOPEZ
RADICADO:	44-279-40-89-002-2022-00055-00

Visto y verificado el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que se encuentra pendiente realizar la audiencia, este despacho judicial,

RESUELVE

1. Fijese el día **MARTES OCHO (8) DE AGOSTO DEL 2023 a partir de la 1:00 P.M** para la realización de la Audiencia, dentro del proceso de la referencia.
2. El señor LUIS LORENZO LOPEZ debe de asistir de manera presencial a las instalaciones de este Despacho judicial ubicado en la calle 14 # 17 – 90 del municipio de Fonseca el día **MARTES PRIMERO OCHO (8) DE AGOSTO DEL 2023 a partir de las 1:00 P.M**
3. Se les recuerda a las partes y sus apoderados que de conformidad con el numeral 11 del artículo 78 del C.G.P., es su deber: “...Comunicar a su representado el día y la hora que el juez haya fijado para interrogatorio de parte, reconocimiento de documentos, inspección judicial o exhibición, en general la de cualquier audiencia y el objeto de la misma, y darle a conocer de inmediato la renuncia del poder...”.
4. Así mismo se les informa el link lifesize para la conexión correspondiente a sus respectivas direcciones de correo electrónico es <https://call.lifesizecloud.com/18916564>

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DANY JOSE REDONDO CEBALLOS
Juez